

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEB+” a Empresa de Crédito Vívela S.A. con perspectiva “Estable”

Lima (25 de septiembre del 2026): La decisión se sustenta en que la entidad mantiene una posición especializada en el financiamiento de vivienda de bajos ingresos, respaldada por el acceso a la línea de créditos del Fondo Mi Vivienda. Al cierre del primer semestre 2026, la entidad registró un crecimiento de la cartera total de créditos directos con respecto al cierre 2025. Asimismo, se observó una mejora en la calidad de la cartera junto con una ligera reducción en su liquidez y rentabilidad. En términos de solvencia, el ratio de capital global se incrementó reflejando una mejora en su fortaleza patrimonial.

- **Posición Competitiva en el Mercado de Financiamiento de Vivienda:** Vívela continúa siendo la única entidad financiera especializada exclusivamente en segmento de vivienda de bajos ingresos. Su operación se sustenta principalmente en línea de crédito con el Fondo Mi Vivienda, la cual alcanzó la suma de S/ 300.0 MM con un nivel de utilización del 67.1% al corte de evaluación de junio 2026. Entre sus principales competidores se encuentran entidades financieras de la banca múltiple. Asimismo, una de las principales líneas de negocio es la emisión de cartas fianza, la cual no depende de la línea de financiamiento ni del costo de fondeo, lo que contribuye a mayores márgenes de rentabilidad.
- **Aumento de la cartera total:** Al cierre del primer semestre 2026, la cartera total directa bruta (vigentes, refinanciados, reestructurados y atrasados) totalizó S/ 241.01 MM, registrando un aumento interanual de 6.2% (+S/ 14.03 MM) con respecto a junio 2025. Esta variación fue generada principalmente por el incremento de 10.9% en los créditos vigentes (+S/ 20.98 MM) y la disminución de -22% en créditos atrasados (-S/ 7.09 MM).
- **Disminución en indicador de rentabilidad:** Al cierre de junio 2026, los indicadores de rentabilidad mostraron cierta reducción respecto a junio 2025. Por su parte, el ROE disminuyó interanualmente al corte junio 2026 desde 20.2% hasta 18.0%, a pesar de que el ROA se mantuvo en 1.7%. Los resultados mencionados fueron producto de una disminución interanual de -9.6% en los ingresos por servicios financieros con respecto a junio 2025.
- **Disminución de indicadores de liquidez:** Al cierre de junio 2026, se observó una ligera reducción en los indicadores de liquidez, reflejado en el incremento de los adeudos con respecto al pasivo total hasta 72.6% (junio de 2025: 57.7%), así como una disminución de disponible con respecto al activo total al corte de evaluación de junio 2026 de 37.2% en jun-25 a 18.8% en jun-26. Su nivel de cobertura de Adeudos y Obligaciones con Créditos Directos fue de 120% (en junio 2025: 125%).
- **Mejora de niveles de solvencia:** El Patrimonio ascendió a S/ 35.2 MM, mostrando un crecimiento de 17% (+S/ 5.1 MM) interanual con respecto a junio 2025, como resultado del desempeño del ejercicio, resultados acumulados e incremento de reservas legales. En línea con el mayor nivel de afianzamiento otorgado durante el año, el Activo Ponderado por Riesgo (APR) se incrementó a S/ 277.3 MM (+6.4% de incremento interanual con respecto a junio 2025), mientras que su patrimonio efectivo alcanzó S/ 40.8 MM (+47% de incremento interanual con respecto a junio 2025). Como resultado, el ratio de capital global ascendió a 14.7% (junio de 2025: 10.6%), superior al regulatorio.
- **Mejora en la calidad de la cartera:** A junio de 2026, la cartera directa estuvo compuesta principalmente por créditos hipotecarios (S/ 220.1 MM) y créditos inmobiliarios (S/ 20.3 MM). La morosidad de los créditos hipotecarios se redujo a 4.9% (junio de 2025: 6.1%), siendo mayor al promedio del mercado, pero alcanzándose un nivel menor al proyectado previamente (5.4% al cierre 2025). Por su parte la morosidad de los créditos inmobiliarios se redujo, llegando a 70.7% (junio de 2025: 72.5%) debido a los castigos realizados en los últimos períodos, en donde se refleja un mayor índice desde finales del año 2024. En conjunto, el mayor volumen ponderado de los créditos hipotecarios sobre los créditos inmobiliarios, la morosidad total fue de 10.4% (junio de 2025: 14.2%), ubicándose por debajo del límite de tolerancia de riesgo interno (13.5%).
- **Mejora de la cobertura de la cartera atrasada:** Al cierre de junio 2026, la cobertura de la cartera atrasada alcanzó 79.85%, mientras que la cobertura de alto riesgo y la cartera pesada se situó en 75.3% y 51.2%, respectivamente, niveles superiores a los registrados en junio 2025 (69.7%, 66.8% y 47.3% respectivamente).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Miguel Macedo
Analista Principal
mmacedo@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com